

## REUNIÓN DIVISIÓN DE PERSONAL

En la reunión celebrada hoy con la División de Personal, previa a la Comisión de Personal y Proyectos normativos del Consejo de Policía del próximo día 6 de junio, se han tratado los siguientes Concursos:

- **CGM ascendidos a la categoría de Subinspector.** Por parte de la Administración se realizaron las siguientes modificaciones:

Se retira una plaza de la JSP Castilla-La Mancha y se **añade una a las convocadas para la Comisaría Provincial de Cuenca, alegación presentada por el SUP.**

**El SUP, solicitó el incremento de las plazas convocadas para la JSP de Melilla, Comisaría Provincial de Córdoba y Local de Manacor.** La Administración dice que lo estudiará.

- **CGM funcionarios de nuevo ingreso en la Escala Básica.** El SUP solicitó que solo se convocaran plazas que hubieran quedado desiertas en anteriores CGM para no generar perjuicio a los compañeros con más antigüedad. La Administración responde que se ha tenido en cuenta esa demanda, y que se está **estudiando la posibilidad de convocar en el futuro, un CGM Extraordinario para la Escala Básica y de Subinspección.**



La Administración retira 1 plaza de las convocadas para Madrid pasando a 589 y se retiran, a instancias de la JSP de Cataluña, 6 plazas de la UED de Port Bou, pasando de 10 a 4, incrementándose en la Com. Provincial de Girona, pasando de 5 a 11 las plazas convocadas.

- **Respecto a los CEM tratados, el SUP ha reiterado sus alegaciones en cuanto a la modificación de las siguientes bases:**
  - Por estar desempeñando provisionalmente o haber desempeñado el puesto de trabajo hasta un máximo de 2 puntos. **Se solicita que se reduzca a 1 punto como dice la Ley de Personal.**
  - La eliminación de la puntuación mínima en todos los CEM.

- En relación a los apartados específicos de valoración de cursos, **solicitamos la modificación de este apartado** por la siguiente redacción: *cuyo máximo en este epígrafe sea de 3 puntos, correspondiendo 2 puntos a los cursos de la División de Formación y Perfeccionamiento y 1 punto a los cursos ajenos. Dichos cursos deberán de ser baremados de acuerdo a las tablas de la División de Formación, sin exclusión por Escalas y de acuerdo a la aplicación de Sigespól."*
- La exclusión de la entrevista personal para aquellos CEM que la tienen en sus bases.

- **CEM puestos de trabajo para Jefe Grupo Operativo UIP.**

El SUP solicitó que se convocara Pamplona con 1 puesto y no con 0.

- **CEM puestos de trabajo para Jefe Subgrupo Operativo UIP.**

Solicitamos que convocaran 2 plazas para Pamplona.

- **CEM puestos de trabajo UFAM E. Ejecutiva.**

La Administración informa que este CEM tiene como finalidad regularizar al personal que ya realizaba estas funciones de manera provisional desde la creación de la UFAM. A instancias de la Especialidad se retira el puesto convocado para la C. Provincial de Ourense y se añade 1 plaza para Ceuta.

El SUP insistió en la necesidad de aumentar el CPT ya que es insuficiente y no se ajusta a las necesidades reales de las diferentes plantillas.

- **CEM puestos de trabajo para inspectores del área operativa en distintas plantillas.**

La Administración hizo las siguientes modificaciones: se retiran los puestos de Jefe de Grupo Operativo de Alicante (pasando de 1 a 0), Ceuta (pasando de 2 a 1) y Cáceres (pasando de 1 a 0), y se añade el puesto de J.G.O para Coruña y la de J.G.O. de Seguridad Privada para Oviedo.

Por parte del SUP, se solicitó el aumento de las vacantes ofertadas para Granada, Valladolid y Tenerife.



- **CEM para la escala de Subinspección y Básica en el área de Policía Científica en distintas plantillas.**

La Administración incluye las siguientes modificaciones, a instancias de la Especialidad: se retiran para la E. Subinspección los puestos convocados de Valladolid y Mieres, añadiéndose 1 puesto para Ceuta.

Se retiran para la E. Básica los puestos de Alicante y San Fernando (Cádiz), añadiéndose 1 puesto para Denia, alegación realizada por el SUP.

**El SUP solicitó que se convocarán todos los puestos ocupados de manera provisional en comisión de servicio.**

**Igualmente pedimos el aumento de puestos para Almería y la vacante existente en la Comisaría Local del Pto. De la Cruz de Especialista Escala Básica.**



No sufrieron variaciones los CEM de puestos nivel 27 de la CGEYF, CEM para Escala Ejecutiva en CGEF, los CEM Jefe de Grupo Gestión y Técnico de Sistemas en la UPEC, CEM Jefes de Área en la División de Personal y División Económica y Técnica.

Por último, se nos dijo que, en futuras fechas (aproximadamente en otoño) , se prevé la convocatoria de un CEM para Jefe de Grupo Gestión y un CEM para Jefe de Grupo UPR.

De todo lo alegado en la reunión, la Administración informará el próximo día 6 de junio en la CPPN, lo que trasladaremos al finalizar la reunión, esperando que se tengan en cuenta nuestras alegaciones.

Madrid, 29 de mayo de 2018  
Comisión Ejecutiva Nacional.